MOCION DE ORDEN DEL DIA Moción de Orden del Día N° 11511

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Qué, el distrito de Lince es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana, asentado en parte de lo que en la historia de Lima prehispánica fue el curacazgo de "Guatca" una rica zona agrícola que producía maíz, algodón, caña de azúcar, árboles de olivo, controlada por un señor local.

Qué, existe muy poca referencia sobre la historia prehispánica del Distrito de Lince. Se sabe que, después de la conquista del Tahuantinsuyo y de la fundación de la Ciudad de Lima por parte de Francisco Pizarro a mediados del siglo XVI, el español Don Fernando de Lince Chávez de la Rota adquirió los terrenos que hoy conforman esta localidad al Convento de Santa Teresa de Jesús, que fueron denominados posteriormente 'Fundo Lince'.

Qué, con la llegada al poder, del presidente Augusto B. Leguía, en 1919, comenzó el progreso urbanístico en Lince. Se construyó la avenida Arequipa (1921) y se contribuyó a la creación de los distritos de San Isidro (1931) y Lince (1936).

Qué, el 18 de mayo de 1936, se promulgó la Resolución Legislativa N°8281, que creaba el Distrito de Lince en la Provincia de Lima, siendo presidente del Perú el Mariscal Oscar R. Benavides y presidente del Senado Don Clemente Revilla. Sin embargo, Lince inició sus operaciones a partir del 10 de octubre de 1945, siendo el primer alcalde Don Juan Raúl Velásquez Gamarra.

Que, el próximo 18 de mayo de 2024, el distrito de Lince, conmemora el 88 aniversario de su creación y es ocasión especial para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y saludo por tan importante celebración.

Por lo expuesto, el Congreso de la República.

ACUERDA:

Primero. – Saludar, por el 88° aniversario de su creación, al distrito de Lince, ubicado en Lima Metropolitana, en la persona de su alcaldesa Malca Schnaiderman Lara y por su intermedio se haga extensivo al honorable cuerpo de regidores, funcionarios municipales y al vecindario de este importante, destacado e histórico distrito de nuestro país.

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2024 15:10:53-0500

Edif. Complejo Legislativo
Av. Abancay 251, Of. 910, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7777 (Anexo 7200)

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo, sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares y la población en general del distrito de Lince, ubicado en Lima Metropolitana, capital de la República del Perú.

Lima, 14 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2024 15:11:25-0500

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República